



Ayuntamiento de Istán
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290614

DECRETO Nº: 2018/675
Fecha: 27/11/2018
Nº Expediente: 2018/624
Asunto: BOLSA TRABAJO
Referente a: INCORPORACIONES BOLSA OFICIALES

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO INCORPORACIONES A LA
BOLSA DE TRABAJO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

Vistas las nuevas solicitudes de incorporación a la Bolsa de trabajo General del Ayuntamiento y celebrada la Comisión de Valoración el 23 de Noviembre de 2.018, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO. En la categoría de OFICIAL DE MANTENIMIENTO-ALBAÑIL, el resultado de las solicitudes presentadas ha sido el siguiente:

- D. CRISTÓBAL JESÚS VILLALBA GRANADOS, admitido
- D. JUAN GÓMEZ VERA, admitido

SEGUNDO. Por lo tanto el orden en el baremo de la Bolsa de trabajo general del Ayuntamiento en la categoría OFICIAL DE MANTENIMIENTO-ALBAÑIL quedaría como sigue:

1. D. FRANCISCO GALEAS TORO
2. D. ISAIAS GIL ESPADA
3. D. JUAN MIGUEL SANCHEZ MACIAS
4. D. CRISTOBAL CANTO TORO
5. D. ANTONIO GARCIA LLUCIA
6. D. CRISTOBAL JESÚS VILLALBA GRANADOS
7. D. JUAN GOMEZ VERA

En Istán, a fecha de firma electrónica.

Fdo. EL ALCALDE,

D. Diego Marín Ayllón

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

da438f2552b110b2bc138c4c8d00922e65d553e6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/istan>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290614_2018_00000000000000000000000001037516

Órgano: L01290614

Fecha de captura: 27/11/2018 11:22:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

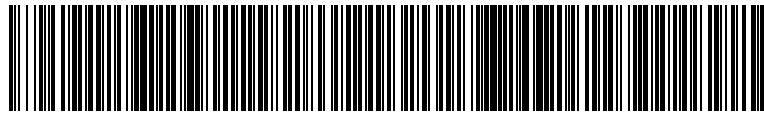
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: da438f2552b110b2bc138c4c8d00922e65d553e6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf